

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SEAJAL S.A. CELEBRADA EN EL GUABO EL DIA VIERNES 04 DE MARZO DEL 2016.

<u>Nro.</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u># acciones pagadas.</u>	<u>%</u>	<u>FIRMAS</u>
1	SERRANO AGUILAR JORGE ALEX	9.900,00	99 %	
2	CORDOVA SERRANO CESAR AUGUSTO	100,00	1 %	
TOTAL:			100%	

El Guabo, 04 de Marzo del 2016


JORGE ALEX SERRANO AGUILAR
GERENTE GENERAL


LCDA. PAOLA MORA FEBRES CORDERO
PRESIDENTE

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SEAJAL S.A. CELEBRADA EN EL GUABO EL DIA VIERNES 04 DE MARZO
DEL 2016.**

En la ciudad de El Guabo, al 04 días del mes de Marzo del 2016, en las oficinas de la Compañía SEAJAL S.A. , ubicadas en la calle 9 de Octubre s/n e/ Sucre y General Serrano siendo las ocho horas veinte minutos, se reúnen los siguientes accionistas:

1. **SR. JORGE ALEX SERRANO AGUILAR**, propietario de nueve mil novecientas acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 de Un Dólar cada una, lo cual representan el 99 % del capital social de la compañía.
2. **CORDOVA SERRANO CESAR AUGUSTO**, propietario de cien acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 de Un Dólar cada una, lo cual representan el 1% del capital social de la compañía.

Concurrencia que representa el Cien por ciento del total del capital suscrito y pagado de la compañía SEAJAL S.A.; preside la Junta su titular Lcda. Paola Mora en calidad de Presidente, actuando como Secretario de la misma Ing. Jorge Alex en calidad de Gerente General acto seguido se dispone al señor Secretario que se elabore la lista de Accionistas presentes, constatando el quórum legal, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA, que de acuerdo a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, y a lo que dispone el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, resuelven por UNANIMIDAD declararse en JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.**
- 2.- **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.**
- 3.- **CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2015.**

4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL NUEVO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA SEAJAL S.A.

5.-AUTORIZAR AL REPRESENTANTE DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA.

Preside la presente Junta Lcda. Paola Mora, quien dispone a secretaría se proceda a dar lectura al **PRIMER PUNTO** del orden del día, el mismo que se refiere a: "**CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015**". Procediendo a dar lectura la Lcda. Paola Mora del informe emitido donde hace conocer a los accionistas la información financiera-contable del periodo 2015 la misma que muestra la realidad de la compañía; una vez concluida la lectura del mismo, los accionistas por unanimidad de votos **Resuelven**: Dar por conocido y aprobado de manera unánime el informe de Gerente General del Ejercicio Económico 2015, la Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al **SEGUNDO PUNTO** de la agenda, el mismo que se refiere a: "**CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015**". Con relación a este punto se dispone que por secretaría se de lectura al informe del comisario emitido por el Ing. Guillermo Ycaza Alvarez, en el que se manifiesta que después de haber examinado los Estados Financieros, documentos contables y demás anexos que corresponden al ejercicio económico del año 2015 los mismos que han sido entregados para el análisis oportunamente, estos demuestran que las cifras presentadas en los estados financieros tienen correspondencia con los libros contables, que estos han sido elaborados de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas y a bajo NIIF, que según su criterio expresan razonablemente la posición financiera de SEAJAL S.A. Luego de haber analizado el informe los accionistas por unanimidad de votos **Resuelven**: Dar por conocido y aprobado de manera unánime el informe del Comisario de la Compañía SEAJAL S.A. correspondiente al Ejercicio Económico 2015, la Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al **TERCER PUNTO** de la agenda, el mismo que se refiere a: "**CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2015**". Toma la palabra el Ing. Jorge Serrano y hace conocer a los accionistas que luego de haber entregado a cada uno el juego completo de los estados financieros para su análisis, los accionistas proceden a la revisión de los mismos de maneras minuciosa, Luego de haber analizado los Estados Financieros y estar conscientes de los resultados obtenidos en el ejercicio 2015 cuyos resultados arrojan una pérdida de \$ 33.736,08. los accionistas por unanimidad de votos **Resuelven**: Dar por conocido y aprobado de manera unánime el Juego Completo de Estados Financieros de la Compañía Seajal S.A. correspondiente al Ejercicio

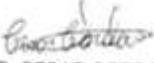
Económico del año 2015, la Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al **CUARTO PUNTO** de la agenda, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL NUEVO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA SEAJAL S.A.** , toma la palabra el accionista Cesar Córdova y manifiesta que se debería elegir como Comisario al Ing. Guillermo Ycaza, por su apoyo incondicional con la compañía y su trayectoria profesional con la que se ha venido manejando a lo largo de los años, toma la palabra el Ing. Jorge Serrano y manifiesta estar de acuerdo con la propuesta del señor Cesar Córdova, A continuación y luego de algunos comentarios, los accionistas por unanimidad de votos **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado de manera unánime la designación del nuevo comisario de la Compañía Seajal S.A. al Ing. Guillermo Ycaza Alvarez para el ejercicio económico 2016, la Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al **QUINTO PUNTO** de la agenda, el mismo que se refiere a: **AUTORIZAR AL REPRESENTANTE DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA:** A continuación toma la palabra la Cesar Córdova Serrano y hace conocer a los accionistas que luego de haber resuelto y aprobado todos los puntos del orden del día, se autoriza al Gerente General de la compañía para que realicen la gestiones pertinentes y remitir los informes a los órganos de Control y Vigilancia de la compañía con el propósito de cumplir con lo que establece la ley. Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente Acta, reinstalada la junta se procede a dar lectura a la misma, siendo aprobada por los socios presentes en forma UNANIME, como constancia de lo actuado, proceden a firmarla en unidad de acto, levantándose la sesión a las 10h05 AM del día antes señalado la Presidencia declara clausurada la presente Junta.

El Guabo, 04 de Marzo del 2016

Atentamente


Sr. JORGE ALEX SERRANO AGUILAR
GERENTE GENERAL
SECRETARIO


LCDA. PAOLA MORA FEBRES C.
PRESIDENTE


SR. CESAR CORDOVA SERRANO
ACCIONISTA